

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA												CÓDIGO: GEM-FM-014	
FORMATO												VERSIÓN: 1	
PLAN DE MEJORAMIENTO												FECHA: 01/MAR/2022	
Informe de Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad													
Ambiente de control													
Director de Gestión Humana													
15/02/2023													
N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada/C)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Crear la documentación relacionada con el conflicto de interés.	Definir y aprobar los lineamientos y actividades que deben tener en cuenta y desarrollar los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Cajicá, en el momento de hacer la declaración de conflicto de interés, de acuerdo a la normatividad vigente. Socializar a los servidores públicos de la Alcaldía.	Un procedimiento aprobado y divulgado de conflicto de interés.	6 meses	1/03/2023	1/09/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario delegado por la Dirección de Gestión Humana			Abierta-A	Dirección de Gestión Humana	Se ha realizado la propuesta de la Guía de Conflicto Interés y se remitió por correo electrónico al Secretario de Planeación para la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	Se recomienda establecer un procedimiento para el ingreso y retiro del personal.	Documentar las actividades que se desarrollan en la Dirección de Gestión Humana, relacionadas con la vinculación y retiro de personal. Divulgar el procedimiento a los funcionarios de la Dirección de Gestión Humana.	Un procedimiento aprobado y divulgado de vinculación y retiro de personal.	6 meses	1/03/2023	1/09/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario delegado por la Dirección de Gestión Humana	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Gestión Humana	Se crea el GTH-PR-012 - PROCEDIMIENTO VINCULACIÓN DE PERSONAL, y el GTH-PR-013 - PROCEDIMIENTO RETIRO DE PERSONAL, y se encuentran disponibles en ISOLUCION. Estos se elaboraron con el equipo de trabajo de la Dirección de Gestión Humana.
	Se recomienda consolidar un programa de retiro que involucre un conjunto de acciones orientadas al retiro asistido de servidores de la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Ejecutar las actividades definidas en el Plan Estratégico de Talento Humano y Plan de Bienestar Social de la vigencia 2023.	% de actividades desarrolladas	12 meses	1/0/2023	31/01/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario delegado por la Dirección de Gestión Humana			Abierta-A	Dirección de Gestión Humana	De acuerdo a la programación del Plan de Bienestar, para el mes de octubre se realizará el Taller de Preparación para el retiro laboral de los servidores públicos próximos a pensionarse, el cual estará dirigido por el Profesional del área de Psicología quien apoya en la Dirección de Gestión Humana.

Firma Responsables:


DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO
 Director Dirección de Gestión Humana

Elaboró: Diana María Aza Acosta - Profesional Universitario (05) 